



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ÁRÁ TETÁ
REMIMOÍMBY



MINISTERIO DE
**ECONOMÍA
Y FINANZAS**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEMBIGUEREOITA
HA VIRUÑANGAREKO**
MOTENONDEHA

Resultados Ciudadanía Resultados

Gestión Alcanzada

Transparencia

Información Pública

BAGP

BAGP

BAGP

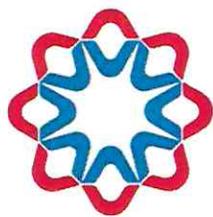
BAGP

Metas Comprometidas
logradas

Rendición del uso
del dinero Público

**Balance Anual
de
Gestión Pública**

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI
YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ÁRÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA AÑO 2023

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	4
PRESENTACIÓN	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	11
□ Adquisición de Tierra	11
□ Titulación de Tierra	12
□ Asistencia a Familias e Instituciones	16
□ Obras	17
III DESAFIO FUTURO	18
ANEXO I	19
□ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	19
ANEXO II	23
□ Asistencia Monetaria (Transferencias)	23
ANEXO III.....	23
□ Recursos Humanos	24
ANEXO IV	25
□ Informaciones de Género.....	25

SIGLAS

BAGP:	Balance Anual de Gestión Pública
BPM:	Barrido Predial Masivo.
DNRP:	Dirección Nacional de Registros Públicos
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FIDES:	Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible
GSIRT:	Gerencia del Sistema de Información de Recursos de la Tierra
INDERT:	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
LPN:	Licitación Pública Nacional
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MUVH:	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
OEE:	Organismos y Entidades del Estado
PROEZA:	Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático
S/I:	Sin Información
SIG:	Sistema de Información Geográfica
SNC:	Servicio Nacional de Catastro
SIRT:	Sistema de Información de los Recursos de la Tierra
RA:	Reforma Agraria
RP:	Resolución de Presidencia



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Arraigo: es el acto y la consecuencia de afincarse de modo permanente en un lugar determinado, generando condiciones de producción e inserción sociocultural al medio circundante.

Asentamiento: Es el lugar donde se establece una persona o una comunidad. El término también se refiere al proceso inicial en la ocupación de tierras.

Georreferenciamiento: es la ubicación geográfica en el terreno de una finca con coordenadas únicas y bien definidas.

Parcelamiento: toda división de un inmueble en varias fracciones destinadas a la ocupación y producción y dividida en zonas específicas: urbana, suburbana o rural.

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) es una entidad con autonomía y autárquica; regida por las disposiciones de su Ley de creación N° 2419/2004 y vinculado al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Su objetivo principal es el de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, conforme al mandato de la Constitución Nacional, en sus Artículos. 114, 115, y 116.

La reforma agraria en su concepción amplia, es una acción generadora de fuentes de trabajo, de producción de alimentos, de medios para la erradicación de la pobreza extrema, de seguridad de la vivienda y de medio de vida esencial para el desarrollo rural sostenible, teniendo como eje de acción los aspectos socio-económicos como ambientales (por su vínculo con la disposición de agua y bosque) por lo que requiere un trabajo de interacción con los diversos actores que se desempeñan en este espacio y cuya coexistencia es necesaria, de forma a consolidar una sociedad más justa y equitativa, que garantice la producción y la inversión en el sector. De manera a lograr este objetivo, se precisa de la asistencia correspondiente por parte del Estado, mediante la seguridad jurídica, que brinda la tenencia de la tierra, sumado a la disponibilidad de apoyo financiero y asistencia técnica que asegure la producción de rubros de autoconsumo y renta.

El Instituto Nacional Desarrollo rural y de la Tierra, tiene 4 (cuatro) Líneas de Acción.

Gestión Gerencial; Administración eficaz de los Recursos, Humanos y Financieros de la Institución, la planificación Estratégica- Operativa, la asistencia Jurídica, procesos de Auditoria Interna, Servicios Generales Convenios/o Acuerdos Interinstitucional, el Acceso a la Información Pública entre otros.

Tierras Adquiridas; Promover el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando la tenencia. Llamando a licitación, por vía de la excepción y/o expropiación, pago de deudas y/o intereses.

Colonias Relevadas, Adjudicación y Titulación; Relevamiento de campo de estudios y digitalización de títulos, informes finales por colonias, planos aprobados, para su posterior

Adjudicación de lotes; brindar la seguridad jurídica a los solicitantes de tierra con la Adjudicación vía Resolución de Presidencia y termina con la

Titulación de lotes; Consolidación del arraigo de las familias campesina, mediante la entrega de Títulos de Propiedad.

Asistencia a Organizaciones Campesinas; Planteamiento, diseño y ejecución de operaciones y obras de infraestructura básica necesarias para el arraigo efectivo y crear condiciones que posibiliten el desarrollo de las comunidades beneficiadas, afectando a los asentamientos nuevos y antiguos no arraigados.


Arturo Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación


Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación


Francisco Ruiz Diaz
Presidente

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Promueve el desarrollo de las familias rurales del sector de la pequeña escala mediante un conjunto de procesos que implican:

- Facilitar el acceso a la tierra, a través de su parcelamiento, en unidades básicas de economía familiar campesina; buscando su mejor aprovechamiento y mayor desarrollo, atendiendo las características, ubicación geográfica y aptitud agroecológica del terreno, permitiendo a las familias, obtener mejores niveles de ingresos para su arraigo efectivo y la cobertura de sus necesidades básicas facilitando su inserción en la economía del país.
- Coordinar y propiciar el desarrollo económico, social y cultural; mediante la generación de infraestructura básica para el arraigo. En la Ley de creación del INDERT, se define al arraigo cuando en un asentamiento se ha logrado que las familias obtengan su título de propiedad, se encuentren organizadas y en condiciones de participar efectivamente del desarrollo, accedan a los servicios de salud y educación, cuenten con infraestructura social básica, produzcan rubros de alimentos de autoconsumo y generen otros de renta de modo sostenible.
- Desarrollar estudios y proyectos agro-productivos, así como promover la capacitación, y otras acciones que posibiliten el arraigo en los asentamientos creados en el marco de la reforma agraria.

Si bien el INDERT cuenta con un marco jurídico – normativo, que regulan los derechos de tenencias sobre la tierra y demás recursos para su desarrollo; en una sociedad agraria como la de Paraguay, con un sinnúmero de situaciones cambiantes, las mismas deben adecuarse permanentemente de forma a aumentar la transparencia en los sistemas de tenencia y mejorar su gobernanza fortaleciendo las capacidades y el funcionamiento de los organismos vinculados a la misma. La tenencia de la tierra se halla altamente enlazada con la seguridad alimentaria, la disponibilidad permanente de recursos hídricos, la conservación de los bosques, teniendo como marco referencia el desarrollo sostenible.

Para el logro de los objetivos planteados, el INDERT tiene presencia en todo el país, descentralizando sus servicios a través de Agencias Regionales y/o Departamentales, con funcionarios capacitados para una mejor atención a los beneficiarios en sus respectivas comunidades.

Las competencias que se le asignan son; “formular, normar e implementar la política de colonización agraria del Estado, con carácter participativo y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional”, así mismo, como autoridad administrativa le compete, “la aplicación del Estatuto Agrario y de las demás Leyes Agrarias vigentes dentro de su competencia”.

Una de las políticas institucionales establecidas ha sido la intervención de las colonias a efectos de la recuperación de lotes coloniales, de manos de sujetos no beneficiarios; en dicho proceso se han respetado los derechos de los titulares legítimos, identificándolos y actualizando su condición de Tenencia y desestimando las solicitudes de los que no reúnen los requisitos establecidos en el Estatuto Agrario.

Igualmente, se dio continuidad a los procesos de desarrollo de las colonias donde se han recuperados lotes, y se realizaron reasentamientos de familias, mediante la construcción de la infraestructura social requerida, en coordinación con las demás entidades del estado; de manera a no reproducir situaciones de abandono, alquiler de parcelas y venta de expectativas de derechos sobre dichos lotes.

Se han formulado igualmente políticas de corto y mediano plazo, que permitan el cumplimiento de la misión institucional en los términos de regulación jurídica de la tenencia de la tierra, mediante la creación al igual



Arturo Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación



Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación



Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 2023



Francisco Ruiz Díaz
Presidente



que la atención de los casos de demanda de tierras de carácter emergente y adquisición de parcelas de tierra con ocupación de antigua data; de manera a posibilitar una intervención oportuna para el desarrollo de la infraestructura social y evitar el deterioro socio-económico de los beneficiados.

Las tierras públicas son formalizadas a favor de las familias campesinas lo que permite un importante avance cualitativo y cuantitativo para el Paraguay.

La Institución contribuye al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo 1. Meta 1.4. “Para el 2030 garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos. La propiedad y el control de las tierras...”

Objetivo 2. Meta 2.3. “...duplicar la productividad agrícola y los ingresos, de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante el acceso seguro y equitativo a las tierras...”

Objetivo 5. Meta 5.a. “emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra...”

Hemos definido el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023, alineado al marco de políticas, tanto nacional, sectorial e institucional; en el corto y mediano plazo, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2030, en los ODS (Agenda 2030) y los siguientes grandes ejes estratégicos, que se refieren a 1.Reduccion de la pobreza y desarrollo social y 2. Crecimiento económico inclusivo y cada una de estas incorpora cuatro líneas transversales (i) igualdad de oportunidades, (ii) la gestión pública eficiente y transparente, (iii) el ordenamiento y desarrollo territorial, y (iv) la sostenibilidad ambiental.

Se han formulado igualmente políticas de corto y mediano plazo, que permitan el cumplimiento de la misión institucional en los términos de regulación jurídica de la tenencia de la tierra, mediante la titulación, al igual que la atención de los casos de demanda de tierras de carácter emergente y adquisición de parcelas de tierra con ocupación de antigua data; de manera a posibilitar una intervención oportuna para el desarrollo de la infraestructura social y evitar el deterioro socio-económico de los beneficiados.

Las tierras públicas son formalizadas a favor de las familias campesinas lo que permite un importante avance cualitativo y cuantitativo para el Paraguay.


Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación


Dra. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación


Francisco Ruiz Díaz
Presidente





II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad.

A continuación, se describen los logros que presentan las principales actividades desarrolladas durante el periodo considerado aquellos que impactan en forma directa en los beneficiarios y las metas definidas en el Plan Operativo Institucional para el año 2023.

1) Regularización de la tenencia de la Tierra a la Población Campesina a través del Relevamiento de las Colonias, Adjudicación de Lotes y la Titulación.

- Si bien el objetivo principal de la Institución es la de regularizar la tenencia de la tierra, a través de la titulación, teniendo en cuenta los problemas financieros y factores externos, se ha logrado la regularización física y jurídica de los lotes, Superando la meta de relevamiento de 26 (veintiséis) colonias siendo la meta 16 que representa en el 163%; Actualización de datos en 54 (cincuenta y cuatro) colonias ya relevadas en años anteriores, de las cuales 28 (veintiocho) corresponden a colonias con planos trabajados y ajustados según los aspectos técnicos establecidos por la Acordada 84/98, con miras a la titulación de lotes a beneficiarios de la Reforma Agraria, y 26 (veintiséis) colonias cuya actualización de datos se realiza a fin de ajustar el plano para su remisión a SNC y DGRP, ajustes para adjudicación de los casos que hoy en día cumplen con los requisitos establecidos por el Estatuto Agrario. * 23 (veinte tres) planos de colonias aprobados por el SNC e inscriptos en la DGRP, de los cuales 19 (diecinueve) corresponden a plano general de loteamiento y 4 (cuatro planos corresponden a replanteos de planos ya aprobados anteriormente (Fraccionamiento de plantas urbanas. * Empadronamiento e inscripción de 6.011 (dos mil seiscientos tres) lotes, en SNC e inscriptos en la DGRP, correspondiente a un total de 154.588 Has 2493 m2, Informe sobre 2.505 (dos mil quinientos cinco) lotes cuyos solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el art. n° 16 y art. n° 48 de la ley 1863/2002 “que establece el Estatuto Agrario”.

- Se ha llegado a Adjudicar en diferentes Departamentos del País 5.636 lotes, superando ampliamente la meta de 3.000, con un porcentaje de 188%, de las cuales fueron 2.925 masculinos, para mujeres cabeza de hogar 2.594, 115 para Instituciones y 2 lotes Adjudicadas a favor de Comunidades Indignas.

- En cuanto a Títulos Finiquitados, se ha logrado finiquitar 1.863 títulos de propiedad, representando un 75% de la meta establecida 2.500 para el año 2023, de los cuales 419 pertenecen a lotes Urbanos, 426 lotes quinta, 897 lotes agrícolas y 121 lotes fiscal.

2) Adquisición de Inmuebles para paliar la falta de tierras a ser destinadas al sector campesino.

Otro de los objetivos relevantes de la Institución y alcanzados en el presente ejercicio, es la adquisición de inmuebles a ser destinados a brindar solución a la problemática social del sector rural, superó la meta fijada de 896 has, alcanzado 1.200 has que representa un 134% , incluye la amortización y/o cancelación de la deuda contraída en concepto de pago por expropiaciones de tierras ordenadas por Ley de la Nación, así como también, el pago de nuevas tierras adquiridas mediante los procesos establecidos en la ley de contrataciones públicas.

3) Gestión Gerencial:

El Presupuesto del INDERT para el Ejercicio Fiscal 2023 es de Gs.120.749.223.067 (ciento veinte mil setecientos cuarenta nueve millones doscientos veintitrés mil sesenta y siete), logrando una ejecución presupuestaria al cierre Gs.102.001.491.954. ((Ciento dos mil un millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y cuatro).



Lic. Arturo Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación



Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación

Balance Anual de Gestión Pública BAGP 2023 8



Francisco Ruiz Díaz
Presidente



Operaciones Crediticias

La Gerencia de Créditos ha logrado recaudar en el ejercicio la suma de Gs. 34.586.660.010. (treinta y cuatro mil quinientos ochenta y seis millones seiscientos sesenta mil diez), 1.789 (mil setecientos ochenta y nueve) Formulaciones de Constancia de Cancelación, a favor de beneficiarios de la reforma agraria; así como, 3.006 (tres mil seis) liquidaciones definitivas formuladas, la cual se logró a través de la gestión oportuna implementada, con la adecuada formalización de cuentas por lotes adjudicados, consolidación de pago, registro y control de las cobranzas realizadas por los preceptores para el efecto, manteniendo una cuenta corriente saneada y una cartera de créditos depurada

Otros de los logros es la Implementación de la R.P. N° 364/23 sobre los Recargos Financieros, quedando en 4% (cuatro por ciento) para todos los Beneficiarios y donde la Adjudicataria sea Mujer Soltera Cabeza de Familia, en 0% (cero por ciento); También para brindar confianza y celeridad a los Beneficiarios han Implementado la Bancarización de los Cobros por lotes.

Obras de Uso Institucional:

Se ha logrado terminar 1 (un) proyectos Plurianuales de Construcciones de la

Agencia Regional del Departamento de Amambay, Distrito de Karapa, Colonia Karapai. También la refracción y reparación de la Agencia Regional de Ciudad Del Este, Departamento del Alto Paraná.

En el Ejercicio 2023 se procedió a la recepción final de las Obras y entregados a los Beneficiarios:

-3 (tres) en los Departamentos de San Pedro, 02 (dos) en el Distrito de Sta. Rosa del Aguaray, Colonia Sta Rosa, Ara Pyahu y YaguarteForest.

-1 (uno) en el Departamento de Amambay, Colonia Karapai, Distrito de Karapa.

A pesar de las limitaciones presupuestarias y financieras se llegó a ejecutar Gs. 493.666.508 que representa un 44% del presupuesto de Construcción de Uso Institucional.

Fortalecimiento Institucional

Capacitación, 3 (TRES) funcionarios/as participan del curso de “Maestría en Sistema de Información Geográfica y Teledetección”, 01 (una) funcionaria cursó el 2do año de su carrera de Grado en Derecho; 23(veinte tres) funcionarios/as participaron en el Curso sobre “Protocolo Oficial y Organización de Eventos Oficiales y 25 (veinticinco) funcionarios/as asistieron al “XXVI Congreso Nacional de Contabilidad – Sostenibilidad y Tecnología. Nuevos Desafíos y Oportunidades de la Profesión Contable.

Además, en el presente periodo se pudo concretar la firma de nuevos **Convenios Interinstitucionales** y siguen en vigencia otros, con el fin de coordinar acciones tendientes al apoyo al desarrollo y arraigo de los beneficiarios de la Reforma Agraria.

- MUVH, cuyo objeto es promover la construcción de viviendas sociales, destinadas a familias asentadas en las Colonias del INDERT, así como garantizar la formalización de las condiciones de tenencia de los lotes rurales.

- BNF, coadyuvar en el saneamiento de la economía de los funcionarios de la Institución

- INFONA, para cooperación y asistencia entre las partes, para el desarrollo orientados a mejorar la calidad de vida de las familias.

- MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA NORTE, establecer las condiciones y responsabilidad para la utilización del territorio identificado como “OJO DE MAR”.

Por otro lado, se firmaron a través de Resoluciones de la Máxima Autoridad Institucional 3.518 (tres mil quinientos dieciocho) Certificados para la construcción de viviendas en los asentamientos de las colonias del INDERT, en el marco del Convenio firmado con el MUVH.



Lic. **Guero Iván Bogado**
Gerente de Políticas y Planificación



Econ. **Ana Elizabeth Rojas**
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación



Francisco Ruiz Díaz
Presidente

Gerencia de Desarrollo Rural

Las actividades realizadas en el periodo del presente informe, tuvo la inclusión de nuevas herramientas que permitieron mejorar considerablemente la atención a los recurrentes representantes de comisiones vecinales, quienes asistidos por los funcionarios de las distintas dependencia de la gerencia, obtuvieron formularios, instructivos y hasta el acceso a un análisis preliminar más eficiente de sus documentos presentados ante el INDERT, sobre todo en lo concerniente a reconocimiento de comisiones vecinales de Sin Tierra y de Fomento y Desarrollo. Así mismo durante al periodo de la asunción del presidente actual, se planteó el estudio y propuestas de nuevas políticas de inclusión con enfoque de género, para el sector de comisiones vecinales

En el presente informe se puede apreciar el resultado obtenido, en el proceso de promoción y asistencia a familias campesinas beneficiarias del estatuto agrario:

- 48 (cuarenta y ocho) comisiones vecinales reconocidas ante la institución de Fomento y Desarrollo y 9 (nueve) comisiones vecinales reconocidas ante la institución de Sin Tierra. Total de familias beneficiadas: 4.558 (cuatro mil quinientos cincuenta y ocho)
- 28 (Veintiocho) reconocimiento de Pro campos comunales y asociación de beneficiarios de campos comunales. Total de familias beneficiadas: 1.298 (mil dos cientos noventa y ocho).
- 21 (Veintiún) capacitaciones realizadas en el marco del Desarrollo Rural, con un total de 479 (cuatrocientos setenta y nueve) beneficiarios.
- 13 (trece) Entrega de insumos en el marco de Apoyo a la Seguridad Alimentaria. Total de familias beneficiadas: 505 (quinientos cinco).

Cabe recalcar que pese a la decreciente firma de Resoluciones de Presidencia, necesaria para contabilizar en los indicadores de metas, se logró alcanzar el promedio previsto por las contingencias inherentes a la transición en el cambio de gobierno.

4) Asistencia a Organizaciones Campesinas.

Brindar asistencia a las organizaciones campesinas, dotando a las colonias de mejoras en cuanto hace a infraestructura básica para el arraigo por tanto en el presente Año se ha culminado 4 (cuatro) Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable, que el costo de su culminación es de Gs 73.782.976 que se han Beneficiados 957 Familias, de las cuales 470 son del sexo masculino y 487 del sexo femenino.

En la: Colonia Ybu Pora; Distrito Yrybucua; Departamento de San Pedro; Colonia Tembiaporá 2da. Línea; Distrito Tembiaporá; Departamento de Caaguazú; Colonia Mariscal López; Distrito Yhu; Departamento Caaguazú; Colonia Sebastián Larroza; Distrito Tavapy; Departamento de Alto Paraná.

La meta establecida para la Actividad Asistencia a Organizaciones Campesinas para 2023 es de 15 (quince) Asistencia de los cuales solo se cumplió 4 (cuatro) que equivales a un 27% de lo ejecutado y de 5% del total de su Presupuesto.

Las dificultades: La administración escogió el mecanismo de Licitación Pública el cual ha transparentado la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Red de distribución, pero la dificultad mayor son los procesos administrativos, la verificación y la evaluación de la Dirección de Contrataciones Públicas donde los tiempos que duran el proceso de llamado son prolongados.

La baja recaudación impidió el cumplimiento de las metas establecidas, nuestra fuente de financiación para la construcción de pozos es en Fuente 30 Recursos Institucionales.



Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2023 16





II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Adquisición de Tierra

Adquisición de Tierra											
Propiedad Adquirida	Superficie Tierra Adquirida (Hás.)	Costo por Has. (Guaraníes)	Precio Total (total de Has. adquiridas x costo)	Departamento	Distrito	Asentamientos Beneficiarios	Beneficiarios				
							Tipo de Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios	Por sexo*		
									H	M	Total
Jair Weber Weber	69	35.000.000	2.441.014.667	Caaguazú	Tembiporá y Raúl A. Oviedo	S/I	Familia	S/I	S/I	S/I	
Freddy Ubaldo Rodríguez López	23	18.000.000	428.716.140	Caazapá	Tavaí	S/I	Familia	S/I	S/I	S/I	
Carla Cristina Rauber Rambo y Otro	160	18.514.661	2.955.467.447	Caazapá	Tavaí	S/I	Familia	S/I	S/I	S/I	
American Holding Business	345	10.000.000	3.447.532.553	Amambay	Cap. Bado	S/I	Familia	S/I	S/I	S/I	
Nelson Hugo Clari Nicora, Apoderado y Copropietario del condominio, Nilda Espinola de Clari, María Josefina Nicora Vda. De Clari, Mario Francisco Clari Nicora y Zara Zunilda Yaluff de Clari	67	15.000.000	1.000.000.000	San Pedro	Guayaibí	S/I	Familia	S/I	S/I	S/I	
Nicolás Godofredo Luthold Feldmann	90	15.000.000	1.352.467.447	Caaguazú	Caaguazú	S/I	Familia	S/I	S/I	S/I	
Héctor Urbano Parodi Molina	24	82.550.303	2.000.000.000	Alto Paraná	Itakyry	S/I	Familia	S/I	S/I	S/I	
Victor Manuel Román Girett	204	14.600.000	3.000.000.000	Itapúa	San Pedro del Parana	S/I	Familia	S/I	S/I	S/I	
Ganadera San Cosme (Liquidador Martín Venialgo Ferreira)	146	6.804.973	1.000.000.000	Itapúa	Cnel. Bogado	S/I	Familia	S/I	S/I	S/I	
Alejandra Galeano Vda. De Duarte	72	13.800.000	1.000.000.000	Amambay	Cap. Bado	S/I	Familia	S/I	S/I	S/I	

*La cantidad de Personas que integra la familia u otro tipo de beneficiario (todas las edades)

Adquisición de Tierra								
Propiedad Adquirida	Superficie Tierra Adquirida (Hás.)	Costo por Has. (Guaraníes)	Precio Total (total de Has. adquiridas x costo Has.) Guaraníes	Departamento	Distrito	Asentamientos Beneficiarios	Beneficiarios	
							Tipo de Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios
Jair Weber Weber	69	35.000.000	2.441.014.667	Caaguazú	Tembiporá y Raúl A. Oviedo	S/I	Familia	S/I
Freddy Ubaldo Rodríguez López	23	18.000.000	428.716.140	Caazapá	Tavaí	S/I	Familia	S/I
Carla Cristina Rauber Rambo y Otro	160	18.514.661	2.955.467.447	Caazapá	Tavaí	S/I	Familia	S/I
American Holding Business	345	10.000.000	3.447.532.553	Amambay	Cap. Bado	S/I	Familia	S/I
Nelson Hugo Clari Nicora, Apoderado y Copropietario del condominio, Nilda Espinola de Clari, María Josefina Nicora Vda. De	67	15.000.000	1.000.000.000	San Pedro	Guayaibí	S/I	Familia	S/I
Nicolás Godofredo Luthold Feldmann	90	15.000.000	1.352.467.447	Caaguazú	Caaguazú	S/I	Familia	S/I
Héctor Urbano Parodi Molina	24	82.550.303	2.000.000.000	Alto Paraná	Itakyry	S/I	Familia	S/I
Victor Manuel Román Girett	204	14.600.000	3.000.000.000	Itapúa	San Pedro del Parana	S/I	Familia	S/I
Ganadera San Cosme (Liquidador Martín Venialgo Ferreira)	146	6.804.973	1.000.000.000	Itapúa	Cnel. Bogado	S/I	Familia	S/I
Alejandra Galeano Vda. De Duarte	72	13.800.000	1.000.000.000	Amambay	Cap. Bado	S/I	Familia	S/I

Fuente: Dirección de Contabilidad – Gerencia de Administración y Finanzas.

Balance Anual de Gestión Financiera BAGP 2023



Lic. Arturo Iván Bogado
Gerencia de Políticas y Planificación

Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguidimientos
Gerencia de Políticas y Planificación



Francisco Ruiz Díaz
Presidente



Titulación de Tierra

Cantidad de Títulos Finiquitados	Superficie Loteada (Hás./ m2)	Departamento	Distrito	Asentamiento Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios					
					Tipo de Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios	Por Sexo*			
							M	H	I	Total
66	319	CONCEPCION	ARROYITO	VIRGEN DEL CAMINO	FAMILIA	*	36	30	0	66
2	18	CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION - FISCAL	FAMILIA	*	0	2	0	2
1	5	CONCEPCION	HORQUETA	HORQUETA - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
9	27	CONCEPCION	HORQUETA	VIRGEN DEL CAMINO	FAMILIA	*	6	3	0	9
1	44	CONCEPCION	SAN CARLOS DEL APA	SAN CARLOS DE APA - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
1	19	CONCEPCION	SAN LAZARO	SAN LAZARO - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
1	17	CONCEPCION	YBY YAU	CERRO MEMBY	FAMILIA	*	1	0	0	1
1	15	CONCEPCION	YBY YAU	YBY YAU - FISCAL	FAMILIA	*	0	1	0	1
34	144	SAN PEDRO	CAPIBARY	ARA PYAJHU	FAMILIA	*	23	7	4	34
1	9	SAN PEDRO	CAPIBARY	CAÑON COLORADO	FAMILIA	*	0	1	0	1
3	17	SAN PEDRO	GENERAL A QUINO	SAN VALENTIN	FAMILIA	*	1	1	1	3
3	16	SAN PEDRO	GUAJAYVI	SAN LUIS	FAMILIA	*	2	1	0	3
9	105	SAN PEDRO	LIMA	CARUMBAY	FAMILIA	*	7	2	0	9
128	761	SAN PEDRO	LIMA	PRIMA VERA	FAMILIA	*	85	40	3	128
31	140	SAN PEDRO	NUEVA GERMANIA	LA GERMANINA	FAMILIA	*	18	13	0	31
14	21	SAN PEDRO	NUEVA GERMANIA	TIERRA PROMETIDA	FAMILIA	*	4	10	0	14
5	11	SAN PEDRO	SANTA ROSA DEL AGUARA Y	AGUERITO	FAMILIA	*	2	3	0	5
62	102	SAN PEDRO	SANTA ROSA DEL AGUARA Y	SAN MIGUEL DEL NORTE	FAMILIA	*	30	32	0	62
7	36	SAN PEDRO	UNION	MARIA AUXILIADORA	FAMILIA	*	6	1	0	7
58	389	SAN PEDRO	YRYBUCA	2 DE MAYO	FAMILIA	*	37	18	3	58
4	26	SAN PEDRO	YRYBUCA	ARA PYAJHU	FAMILIA	*	2	2	0	4
18	101	SAN PEDRO	YRYBUCA	CAÑON COLORADO	FAMILIA	*	13	5	0	18
6	14	CORDILLERA	ALTOS	ALTOS - FISCAL	FAMILIA	*	4	2	0	6
2	1	CORDILLERA	ATYRA	ATYRA - FISCAL	FAMILIA	*	1	1	0	2
2	3	CORDILLERA	CAA CUPE	CAA CUPE - FISCAL	FAMILIA	*	2	0	0	2
4	11	CORDILLERA	CARA GUATAY	CARA GUATAY - FISCAL	FAMILIA	*	3	1	0	4
1	4	CORDILLERA	EUSEBIO AYALA	EUSEBIO AYALA - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
18	47	CORDILLERA	EUSEBIO AYALA	LOMA TUYUTI	FAMILIA	*	11	7	0	18
1	0	CORDILLERA	ISLA PUCU	ISLA PUCU - FISCAL	FAMILIA	*	0	1	0	1
5	16	CORDILLERA	ITACURUBI DE LA CORDILLERA	ITACURUBI DE LA CORDILLERA - FISCAL	FAMILIA	*	4	1	0	5
3	15	CORDILLERA	PIRIBEBUY	PIRIBEBUY - FISCAL	FAMILIA	*	0	3	0	3
2	3	CORDILLERA	SAN BERNARDINO	SAN BERNARDINO - FISCAL	FAMILIA	*	1	1	0	2
1	0	CORDILLERA	SAN JOSE OBRERO	SAN JOSE OBRERO - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
1	1	CORDILLERA	TOBATI	TOBATI - FISCAL	FAMILIA	*	0	1	0	1
1	6	CORDILLERA	VALENZUELA	VALENZUELA - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
2	19	GUAIRA	FELIX PEREZ CARDOZO	FELIX PEREZ CARDOZO - FISCAL	FAMILIA	*	2	0	0	2
1	7	GUAIRA	ITAPE	ITAPE - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
1	0	GUAIRA	PASO YOBAI	ALBORADA	FAMILIA	*	0	0	1	1
25	86	GUAIRA	PASO YOBAI	EL TRIUNFO	FAMILIA	*	14	11	0	25
1	3	GUAIRA	PASO YOBAI	NUEVA ALBORADA II	FAMILIA	*	1	0	0	1
41	223	GUAIRA	PASO YOBAI	SAN FRANCISCO	FAMILIA	*	25	16	0	41
4	58	GUAIRA	VILLARRICA	VILLARRICA - FISCAL	FAMILIA	*	3	1	0	4
1	4	GUAIRA	YATATY	YATATY - FISCAL	FAMILIA	*	0	1	0	1
17	5	CAAGUAZU	CAAGUAZU	SAN PEDRO	FAMILIA	*	7	10	0	17
151	11	CAAGUAZU	CAAGUAZU	VILLA CONSTITUCION	FAMILIA	*	72	78	1	151
4	25	CAAGUAZU	CARA YAO	TIQUINO	FAMILIA	*	3	0	1	4
2	19	CAAGUAZU	CORONEL OVIEDO	CORONEL OVIEDO - FISCAL	FAMILIA	*	1	1	0	2
107	803	CAAGUAZU	DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	CRISTOBAL ESPINOLA	FAMILIA	*	74	30	3	107
102	212	CAAGUAZU	JOSE DOMINGO OCAMPOS	ARSENIO BAEZ	FAMILIA	*	55	46	1	102
1	15	CAAGUAZU	JUAN MANUEL FRUTOS	JUAN MANUEL FRUTOS - FISCAL	FAMILIA	*	0	1	0	1
1	32	CAAGUAZU	MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	MARIA NIDIA	FAMILIA	*	0	0	1	1
106	280	CAAGUAZU	REPATRIACION	EL TRIUNFO	FAMILIA	*	75	31	0	106
54	116	CAAGUAZU	REPATRIACION	NIÑO SALVADOR	FAMILIA	*	28	25	1	54
1	5	CAAGUAZU	SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
8	43	CAAGUAZU	VAQUERIA	PIRA VERA	FAMILIA	*	4	3	1	8
1	10	CAAZAPA	3 DE MAYO	SAN ISIDRO	FAMILIA	*	0	1	0	1
1	1	CAAZAPA	3 DE MAYO	UNION AGRICOLA	FAMILIA	*	0	0	1	1
19	176	CAAZAPA	ABAI	EMILIANO RE	FAMILIA	*	0	0	0	19



Lic. Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación



Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación



Francisco Ruiz Díaz
Presidente



5	21	CAAZAPA	ABAI	ORO KUI	FAMILIA	*	5	0	0	5
1	0	CAAZAPA	CAAZAPA	CAAZAPA - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
1	5	CAAZAPA	MACIEL	MACIEL - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
2	14	CAAZAPA	TAVAI	CARUMBAY	FAMILIA	*	1	1	0	2
1	0	ITAPUA	ALTO VERA	AMISTAD	FAMILIA	*	0	0	1	1
11	25	ITAPUA	CARLOS ANTONIO LOPEZ	SANTA CATALINA	FAMILIA	*	3	7	1	11
16	17	ITAPUA	EDELIRA (EX ANTIDIA MATIAUDA)	PRIMERO DE MARZO	FAMILIA	*	7	8	1	16
1	3	ITAPUA	EDELIRA (EX ANTIDIA MATIAUDA)	SANTA LIBRADA	FAMILIA	*	0	1	0	1
1	4	ITAPUA	ENCARNACION	ENCARNACION - FISCAL	FAMILIA	*	0	1	0	1
10	56	ITAPUA	SAN PEDRO DEL PARANA	ÑEMITYRA	FAMILIA	*	8	2	0	10
1	16	MISIONES	SANTA MARIA	SANTA MARIA - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
1	39	MISIONES	SANTIAGO	SANTIAGO - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
2	19	PARAGUARI	ACAHAÿ	ACAHAÿ - FISCAL	FAMILIA	*	1	1	0	2
1	5	PARAGUARI	CARAPEGUA	CARAPEGUA - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
2	3	PARAGUARI	PIRAYU	PIRAYU - FISCAL	FAMILIA	*	0	2	0	2
6	26	PARAGUARI	QUIINDY	QUIINDY - FISCAL	FAMILIA	*	1	4	1	6
1	10	PARAGUARI	YBYCUI	SANTA ANGELA	FAMILIA	*	0	1	0	1
1	8	PARAGUARI	YBYCUI	YBYCUI - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
1	1	PARAGUARI	YBYTYMI	YBYTYMI - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
32	114	ALTO PARANA	HERNANDARIAS	NUEVA FORTUNA	FAMILIA	*	17	13	2	32
5	64	ALTO PARANA	ITAKYRY	8 DE DICIEMBRE DEL ESTE	FAMILIA	*	2	3	0	5
30	145	ALTO PARANA	ITAKYRY	CAPIT	FAMILIA	*	13	17	0	30
26	142	ALTO PARANA	ITAKYRY	CHINO CUE	FAMILIA	*	12	13	1	26
2	16	ALTO PARANA	ITAKYRY	TEMBIAPORA	FAMILIA	*	0	1	1	2
1	4	ALTO PARANA	LOS CEDRALES	CAACUPE DEL PARANA	FAMILIA	*	0	1	0	1
9	56	ALTO PARANA	MBARACAYU	GUARANI DEL ESTE	FAMILIA	*	6	3	0	9
1	23	ALTO PARANA	MBARACAYU	MBARACAYU - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
121	138	ALTO PARANA	MINGA GUAZU	PRIMA VERA	FAMILIA	*	67	51	3	121
9	71	ALTO PARANA	MINGA PORA	ENTRE RIOS	FAMILIA	*	4	5	0	9
1	0	ALTO PARANA	SAN ALBERTO	ITAIPU PORA	FAMILIA	*	0	0	1	1
9	202	ALTO PARANA	SAN ALBERTO	SAN ALBERTO - FISCAL	FAMILIA	*	3	6	0	9
6	65	ALTO PARANA	SAN CRISTOBAL	1º DE MAYO DEL GUEMBETY	FAMILIA	*	5	1	0	6
3	9	ALTO PARANA	SAN CRISTOBAL	3 NAICIENTES	FAMILIA	*	2	1	0	3
1	5	ALTO PARANA	SAN CRISTOBAL	CAMPO ALEGRE	FAMILIA	*	0	1	0	1
6	45	ALTO PARANA	SANTA ROSA DEL MONDAY	CAACUPE DEL PARANA	FAMILIA	*	3	3	0	6
3	3	CENTRAL	AREGUA	AREGUA - FISCAL	FAMILIA	*	2	1	0	3
1	0	CENTRAL	DR. J. AUGUSTO SALDIVAR	DR. J. AUGUSTO SALDIVAR - FISCAL	FAMILIA	*	0	1	0	1
1	5	CENTRAL	GUARAMBARE	GUARAMBARE - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
8	11	CENTRAL	ITA	ITA - FISCAL	FAMILIA	*	5	3	0	8
2	1	CENTRAL	ITAUGUA	ITAUGUA - FISCAL	FAMILIA	*	1	1	0	2
1	5	CENTRAL	NUEVA ITALIA	NUEVA ITALIA - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
1	17	CENTRAL	VILLETA	VILLETA - FISCAL	FAMILIA	*	0	1	0	1
2	1	ÑEMBUÿ	VILLA OLIVA	VILLA OLIVA - FISCAL	FAMILIA	*	0	2	0	2
85	419	AMAMBAY	KARAPAI	KARAPA	FAMILIA	*	46	38	1	85
10	56	AMAMBAY	ZANJA PYTA	FORTUNA GUAZU	FAMILIA	*	3	7	0	10
75	139	CANINDEYU	CURUGUATY	SAN ISIDRO	FAMILIA	*	41	33	1	75
1	3	CANINDEYU	LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO	LA PALOMA - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
9	88	CANINDEYU	MARACANA	MARACANA	FAMILIA	*	7	2	0	9
43	522	CANINDEYU	NUEVA ESPERANZA	MONTE CARLO	FAMILIA	*	25	17	1	43
4	0	CANINDEYU	SALTO DEL GUAIRA	29 DE SEPTIEMBRE	FAMILIA	*	2	2	0	4
26	212	CANINDEYU	YASY CAÑY	MANDUARA	FAMILIA	*	15	11	0	26
35	157	CANINDEYU	YBY PYTA	SAN LUIS	FAMILIA	*	18	17	0	35
44	700	CANINDEYU	YBYRARBANA	ITA VERA	FAMILIA	*	31	12	1	44
1	3	CANINDEYU	YPEHU	8 DE DICIEMBRE	FAMILIA	*	1	0	0	1
3	14	CANINDEYU	YPEHU	ARA VERA	FAMILIA	*	2	0	1	3
1	1.889	PRESIDENTE HAYES	TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
2	34	PRESIDENTE HAYES	VILLA HAYES	VILLA HAYES - FISCAL	FAMILIA	*	0	2	0	2
1	4.000	ALTO PARAGUAY	BAHIA NEGRA	BAHIA NEGRA - FISCAL	FAMILIA	*	1	0	0	1
4	5.727	ALTO PARAGUAY	CARMELO PERALTA	CARMELO PERALTA - FISCAL	FAMILIA	*	3	1	0	4
3	4.421	ALTO PARAGUAY	FUERTE OLIMPO	FUERTE OLIMPO - FISCAL	FAMILIA	*	2	1	0	3
1	461	BOQUERON	BOQUERON	BOQUERON - FISCAL	FAMILIA	*	0	0	1	1
12	34.870	BOQUERON	MARISCAL ESTIGARRIBIA	MARISCAL ESTIGARRIBIA - FISCAL	FAMILIA	*	6	6	0	12
1.863	59.755						1.065	768	40	1.863

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 2022



Dr. Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación



Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguidientos
Gerencia de Políticas y Planificación



Francisco Ruiz Díaz
Presidente





Cantidad de Títulos Finiquitados	Superficie loteada (Hás / m2)	Departamento	Distrito	Asentamiento Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios	
					Tipo de Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios
66	319	CONCEPCION	ARROYITO	VIRGEN DEL CAMINO	FAMILIA	*
2	18	CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION - FISCAL	FAMILIA	*
1	5	CONCEPCION	HORQUETA	HORQUETA - FISCAL	FAMILIA	*
9	27	CONCEPCION	HORQUETA	VIRGEN DEL CAMINO	FAMILIA	*
1	44	CONCEPCION	SAN CARLOS DEL APA	SAN CARLOS DE APA - FISCAL	FAMILIA	*
1	19	CONCEPCION	SAN LAZARO	SAN LAZARO - FISCAL	FAMILIA	*
1	17	CONCEPCION	YBY YAU	CERRO MEMBY	FAMILIA	*
1	15	CONCEPCION	YBY YAU	YBY YAU - FISCAL	FAMILIA	*
34	144	SAN PEDRO	CAPIBARY	ARA PYAJHU	FAMILIA	*
1	9	SAN PEDRO	CAPIBARY	CAÑON COLORADO	FAMILIA	*
3	17	SAN PEDRO	GENERAL AQUINO	SAN VALENTIN	FAMILIA	*
3	16	SAN PEDRO	GUAJAYVI	SAN LUIS	FAMILIA	*
9	105	SAN PEDRO	LIMA	CARUMBEBY	FAMILIA	*
128	761	SAN PEDRO	LIMA	PRIMA VERA	FAMILIA	*
31	140	SAN PEDRO	NUEVA GERMANIA	LA GERMANINA	FAMILIA	*
14	21	SAN PEDRO	NUEVA GERMANIA	TIERRA PROMETIDA	FAMILIA	*
5	11	SAN PEDRO	SANTA ROSA DEL AGUARAY	AGUERITO	FAMILIA	*
62	102	SAN PEDRO	SANTA ROSA DEL AGUARAY	SAN MIGUEL DEL NORTE	FAMILIA	*
7	36	SAN PEDRO	UNION	MARIA AUXILIADORA	FAMILIA	*
58	389	SAN PEDRO	YRYBUCA	2 DE MAYO	FAMILIA	*
4	26	SAN PEDRO	YRYBUCA	ARA PYAJHU	FAMILIA	*
18	101	SAN PEDRO	YRYBUCA	CAÑON COLORADO	FAMILIA	*
6	14	CORDILLERA	ALTOS	ALTOS - FISCAL	FAMILIA	*
2	1	CORDILLERA	ATYRA	ATYRA - FISCAL	FAMILIA	*
2	3	CORDILLERA	CAACUPE	CAACUPE - FISCAL	FAMILIA	*
4	11	CORDILLERA	CARAGUATAY	CARAGUATAY - FISCAL	FAMILIA	*
1	4	CORDILLERA	EUSEBIO AYALA	EUSEBIO AYALA - FISCAL	FAMILIA	*
18	47	CORDILLERA	EUSEBIO AYALA	LOMA TUYUTI	FAMILIA	*
1	0	CORDILLERA	ISLA PUCU	ISLA PUCU - FISCAL	FAMILIA	*
5	16	CORDILLERA	ITACURUBI DE LA CORDILLERA	ITACURUBI DE LA CORDILLERA - FISCAL	FAMILIA	*
3	15	CORDILLERA	PIRIBEBUY	PIRIBEBUY - FISCAL	FAMILIA	*
2	3	CORDILLERA	SAN BERNARDINO	SAN BERNARDINO - FISCAL	FAMILIA	*
1	0	CORDILLERA	SAN JOSE OBRERO	SAN JOSE OBRERO - FISCAL	FAMILIA	*
1	1	CORDILLERA	TOBATI	TOBATI - FISCAL	FAMILIA	*
1	6	CORDILLERA	VALENZUELA	VALENZUELA - FISCAL	FAMILIA	*
2	19	GUAIRA	FELIX PEREZ CARDOZO	FELIX PEREZ CARDOZO - FISCAL	FAMILIA	*
1	7	GUAIRA	ITAPE	ITAPE - FISCAL	FAMILIA	*
1	0	GUAIRA	PASO YOBAI	ALBORADA	FAMILIA	*
25	86	GUAIRA	PASO YOBAI	EL TRIUNFO	FAMILIA	*
1	3	GUAIRA	PASO YOBAI	NUEVA ALBORADA II	FAMILIA	*
41	223	GUAIRA	PASO YOBAI	SAN FRANCISCO	FAMILIA	*
4	58	GUAIRA	VILLARRICA	VILLARRICA - FISCAL	FAMILIA	*
1	4	GUAIRA	YATAITY	YATAITY - FISCAL	FAMILIA	*
17	5	CAAGUAZU	CAAGUAZU	SAN PEDRO	FAMILIA	*
151	11	CAAGUAZU	CAAGUAZU	VILLA CONSTITUCION	FAMILIA	*
4	25	CAAGUAZU	CARAYAO	TIQUINO	FAMILIA	*
2	19	CAAGUAZU	CORONEL OVIEDO	CORONEL OVIEDO - FISCAL	FAMILIA	*
107	803	CAAGUAZU	DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA	CRISTOBAL ESPINOLA	FAMILIA	*
102	212	CAAGUAZU	JOSE DOMINGO OCAMPOS	ARSENIO BAEZ	FAMILIA	*
1	15	CAAGUAZU	JUAN MANUEL FRUTOS	JUAN MANUEL FRUTOS - FISCAL	FAMILIA	*
1	32	CAAGUAZU	MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	MARIA NIDIA	FAMILIA	*
106	290	CAAGUAZU	REPATRIACION	EL TRIUNFO	FAMILIA	*
54	116	CAAGUAZU	REPATRIACION	NIÑO SALVADOR	FAMILIA	*
1	5	CAAGUAZU	SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN - FISCAL	FAMILIA	*
8	43	CAAGUAZU	VAQUERIA	PIRA VERA	FAMILIA	*
1	10	CAAZAPA	3 DE MAYO	SAN ISIDRO	FAMILIA	*
1	1	CAAZAPA	3 DE MAYO	UNION AGRICOLA	FAMILIA	*
19	176	CAAZAPA	ABAI	EMILIANO RE	FAMILIA	*



Lic. Arturo Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación



Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación



Francisco Ruiz Díaz
Presidente





5	21	CAAZAPA	ABAI	ORO KUI	FAMILIA	*
1	0	CAAZAPA	CAAZAPA	CAAZAPA - FISCAL	FAMILIA	*
1	5	CAAZAPA	MACIEL	MACIEL - FISCAL	FAMILIA	*
2	14	CAAZAPA	TAVAI	CARUMBÉY	FAMILIA	*
1	0	ITAPUA	ALTO VERA	AMISTAD	FAMILIA	*
11	25	ITAPUA	CARLOS ANTONIO LOPEZ	SANTA CATALINA	FAMILIA	*
16	17	ITAPUA	EDELIRA (EX ANTIDIA MATIAUDA)	PRIMERO DE MARZO	FAMILIA	*
1	3	ITAPUA	EDELIRA (EX ANTIDIA MATIAUDA)	SANTA LIBRADA	FAMILIA	*
1	4	ITAPUA	ENCARNACION	ENCARNACION - FISCAL	FAMILIA	*
10	56	ITAPUA	SAN PEDRO DEL PARANA	ÑEMITYRA	FAMILIA	*
1	16	MISIONES	SANTA MARIA	SANTA MARIA - FISCAL	FAMILIA	*
1	39	MISIONES	SANTIAGO	SANTIAGO - FISCAL	FAMILIA	*
2	19	PARAGUARI	ACAHAY	ACAHAY - FISCAL	FAMILIA	*
1	5	PARAGUARI	CARAPEGUA	CARAPEGUA - FISCAL	FAMILIA	*
2	3	PARAGUARI	PIRAYU	PIRAYU - FISCAL	FAMILIA	*
6	26	PARAGUARI	QUIINDY	QUIINDY - FISCAL	FAMILIA	*
1	10	PARAGUARI	YBYCUI	SANTA ANGELA	FAMILIA	*
1	8	PARAGUARI	YBYCUI	YBYCUI - FISCAL	FAMILIA	*
1	1	PARAGUARI	YBYTYMI	YBYTYMI - FISCAL	FAMILIA	*
32	114	ALTO PARANA	HERNANDARIAS	NUEVA FORTUNA	FAMILIA	*
5	64	ALTO PARANA	ITAKYRY	8 DE DICIEMBRE DEL ESTE	FAMILIA	*
30	145	ALTO PARANA	ITAKYRY	CAPPI	FAMILIA	*
26	142	ALTO PARANA	ITAKYRY	CHINO CUE	FAMILIA	*
2	16	ALTO PARANA	ITAKYRY	TEMBIAPORA	FAMILIA	*
1	4	ALTO PARANA	LOS CEDRALES	CAACUPE DEL PARANA	FAMILIA	*
9	56	ALTO PARANA	MBARACAYU	GUARANI DEL ESTE	FAMILIA	*
1	23	ALTO PARANA	MBARACAYU	MBARACAYU - FISCAL	FAMILIA	*
121	138	ALTO PARANA	MINGA GUAZU	PRIMA VERA	FAMILIA	*
9	71	ALTO PARANA	MINGA PORA	ENTRE RIOS	FAMILIA	*
1	0	ALTO PARANA	SAN ALBERTO	ITAIPU PORA	FAMILIA	*
9	202	ALTO PARANA	SAN ALBERTO	SAN ALBERTO - FISCAL	FAMILIA	*
6	65	ALTO PARANA	SAN CRISTOBAL	1º DE MAYO DEL GUEMBETY	FAMILIA	*
3	9	ALTO PARANA	SAN CRISTOBAL	3 NACIENTES	FAMILIA	*
1	5	ALTO PARANA	SAN CRISTOBAL	CAMPO ALEGRE	FAMILIA	*
6	45	ALTO PARANA	SANTA ROSA DEL MONDAY	CAACUPE DEL PARANA	FAMILIA	*
3	3	CENTRAL	AREGUA	AREGUA - FISCAL	FAMILIA	*
1	0	CENTRAL	DR. J. AUGUSTO SALDIVAR	DR. J. AUGUSTO SALDIVAR - FISCAL	FAMILIA	*
1	5	CENTRAL	GUARAMBARE	GUARAMBARE - FISCAL	FAMILIA	*
8	11	CENTRAL	ITA	ITA - FISCAL	FAMILIA	*
2	1	CENTRAL	ITAUGUA	ITAUGUA - FISCAL	FAMILIA	*
1	5	CENTRAL	NUEVA ITALIA	NUEVA ITALIA - FISCAL	FAMILIA	*
1	17	CENTRAL	VILLETA	VILLETA - FISCAL	FAMILIA	*
2	1	ÑEMBUCU	VILLA OLIVA	VILLA OLIVA - FISCAL	FAMILIA	*
85	419	AMAMBAY	KARAPAI	KARAPA	FAMILIA	*
10	56	AMAMBAY	ZANJA PYTA	FORTUNA GUAZU	FAMILIA	*
75	139	CANINDEYU	CURUGUATY	SAN ISIDRO	FAMILIA	*
1	3	CANINDEYU	LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO	LA PALOMA - FISCAL	FAMILIA	*
9	88	CANINDEYU	MARACANA	MARACANA	FAMILIA	*
43	522	CANINDEYU	NUEVA ESPERANZA	MONTE CARLO	FAMILIA	*
4	0	CANINDEYU	SALTO DEL GUAIRA	29 DE SETIEMBRE	FAMILIA	*
26	212	CANINDEYU	YASY CAÑY	MANDUARA	FAMILIA	*
35	157	CANINDEYU	YBY PYTA	SAN LUIS	FAMILIA	*
44	700	CANINDEYU	YBYRARBANA	ITA VERA	FAMILIA	*
1	3	CANINDEYU	YPEJHU	8 DE DICIEMBRE	FAMILIA	*
3	14	CANINDEYU	YPEJHU	ARA VERA	FAMILIA	*
1	1.889	PRESIDENTE HA YES	TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ - FISCAL	FAMILIA	*
2	34	PRESIDENTE HA YES	VILLA HAYES	VILLA HAYES - FISCAL	FAMILIA	*
1	4.000	ALTO PARAGUAY	BAHIA NEGRA	BAHIA NEGRA - FISCAL	FAMILIA	*
4	5.727	ALTO PARAGUAY	CARMELO PERALTA	CARMELO PERALTA - FISCAL	FAMILIA	*
3	4.421	ALTO PARAGUAY	FUERTE OLIMPO	FUERTE OLIMPO - FISCAL	FAMILIA	*
1	461	BOQUERON	BOQUERON	BOQUERON - FISCAL	FAMILIA	*
12	34.870	BOQUERON	MARISCAL ESTIGARRIBIA	MARISCAL ESTIGARRIBIA - FISCAL	FAMILIA	*

Fuente: Gerencia de Colonias - Dirección General de Tecnología de la Información

Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación



Lic. Arturo Iván Bogado
Gerencia de Políticas y Planificación



INDERT Balance Anual de Gestión Pública BAGP 2023 / 15



Dr. Ricardo Ruiz Díaz
Presidente



➤ **Asistencia a Familias e Instituciones**

Tipo de Asistencia Realizada	Asentamiento	Departamento	Distrito	Beneficiarios			
				Cantidad de Beneficiarios*	Por Sexo**		Total
					F	M	
CONSTRUCCION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE DISTRIBUCION	YBU PORA	SAN PEDRO	YRYBUCA	40	54	63	117
	TEMBIAPOPRA 2DA. LINEAS	CAAGUAZU	TEMBIAPORA	52	92	91	183
	MCAL. LOPEZ 1RA LINEA	CAAGUAZU	YHU	160	271	263	534
	SEBASTIAN LARROZA	ALTO PARANA	TAVAPY	42	70	53	123

*Cantidad de Beneficiarios: Total de familias 294

**La cantidad de Personas que integra la familia (todas las edades) 957

Asistencia a Instituciones Rurales				
Tipo de Asistencia Realizada	Asentamiento	Departamento	Distrito	Cantidad de Beneficiarios*
CONSTRUCCION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE DISTRIBUCION	Ybu Pora	SAN PEDRO	YRYBUCA	117
	Tembiporá 2da. Línea	CAAGUAZU	TEMBIAPORA	183
	Mariscal López 1ra. Línea	CAAGUAZU	YHU	534
	Sebastian Larroza	ALTO PARANA	TAVAPY	123

• Cantidad de Beneficiarios: 294

Fuente: Gerencia del FIDES


Arturo Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación


Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación


Francisco Ruiz Díaz
Presidente



➤ **Obras**

Construcciones Varias							
Tipo de construcción	Cantidad	Unidad de Medida (unidad o M2)	Asentamiento	Departamento	Distrito	Beneficiarios	
						Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios
MURALLA PERIMETRAL AGENCIA REGIONAL	1	194 ML	KARAPAI	AMAMBAY	KARAPA	FAMILIAS	NO APLICA
AGENCIA REGIONAL *	1	582 m2	CIUDAD DEL ESTE	ALTO PARANA	CIUDAD DEL ESTE	FAMILIAS	NO APLICA
ESCUELA RURAL *	1	186 m2	COLONIA BARBERO CUE	SAN PEDRO	SAN PEDRO	FAMILIAS	75 ALUM. MATRICULADOS
ESCUELA RURAL	1	UNIDADES	MARIA NIDIA LATERZA CUE	CAAGUAZU	MCAL LOPEZ	FAMILIAS	75 ALUM. MATRICULADOS
ESCUELA RURAL	1	UNIDADES	COLONIA GUAHORY	CAAGUAZU	TEMBIAPORA	FAMILIAS	75 ALUM. MATRICULADOS
ESCUELA RURAL *	1	UNIDADES	ASENTAMIENTO 7 DE DICIEMBRE (*)	CAAZAPA	TAVAI	FAMILIAS	75 ALUM. MATRICULADOS
ESCUELA RURAL *	1	UNIDADES	ASENTAMIENTO SAN LORENZO (*)	CAAZAPA	YUTY	FAMILIAS	75 ALUM. MATRICULADOS
ESCUELA RURAL *	1	UNIDADES	COLONIA TACUARO SUR	ALTO PARANA	JUANE OLEARY	FAMILIAS	S/I

Observacion: hay 3 (tres) Ohrs culminadas y con (*) Obras en proceso

Fuente: Gerencia de Obras e Infraestructura.


Arturo Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación


Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación


Francisco Ruiz Díaz
Presidente

III DESAFIO FUTURO

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), proyecta en 2024 el finiquito y entrega de 3.500 títulos a beneficiarios del Estatuto Agrario de distintos puntos del país, desafío muy importante en el marco del programa de titulación masiva. Será a través de la implementación del método BPM (Barrido Predial Masivo), sistema que permitirá a la administración alcanzar la meta establecida en materia de regularización jurídica de tierras de los colonos, y lograr la titulación del 5 por ciento de los lotes.

Mejorar y aumentar el nivel de recaudación a través de la implementación del pago electrónico. La habilitación de 8.000 bocas de cobranza, que beneficiará a más de 50.000 campesinos de todo el país, dando mayor comodidad y seguridad con las bocas de cobranza de Aquí Pago - Pago Express; este sistema permitirá el nivel de Ingresos Institucional (FF 30 Recursos Institucionales) para el financiamiento y el cumplimiento de la misión.

Para el año 2024 se tiene previsto, la recuperación de los inmuebles cuyos Beneficiarios no cumplieron con las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 1863/2002 de "Estatuto Agrario"; la primera fase de la Recuperación de los Lotes sería en la Región Occidental, la Gerencia de Créditos y la Dirección General de Asesoría Jurídica estarían iniciando los trámites para la recuperación de los inmuebles.

Otro desafío sería la Construcción de un nuevo Edificio Corporativo del Ente Rural en la Ciudad de Asunción, para mejorar la atención a los Beneficiarios de la Reforma Agraria y la Gestión Institucional, para ello se prevé realizar en el 2024 el llamado a contratación de consultor para la elaboración del Proyecto Ejecutivo que servirá de base fundamental para la licitación de la construcción de la nueva sede Institucional.

El INDERT apunta a optimizar procesamiento de datos en el campo, en el marco de una cooperación interinstitucional para la implementación de tecnología satelital y alta precisión en la información, dentro del programa de titulación masiva de tierras.

Por otra parte se prevé el lanzamiento de un plan piloto con la gobernación de Guaira, para la implementación y descentralización del BPM para la titulación y su posterior replica a nivel Nacional.

Actualización en el Sistema de Encuestas y una planificación de un "UPGRADE" de todo el equipamiento de servidores y equipos de comunicación.

Otros de los Desafíos son las capacitaciones a funcionarios, como el Seminario Internacional en Asunción sobre la nueva metodología para la Titulación de Tierra, El Barrido Predial Masivo BPM; el Diplomado en Ley, Economía Y Política de Tierras, las Capacitaciones con los programas de la FAO y Proyecto PROEZA entre otros.


Lic. Arturo Iván Bogado
Gerencia de Políticas y Planificación



Econ. Ana Elizabeth Rojas
Dirección de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación



Francisco Ruiz Díaz
Presidente




ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Proyecto 01 Gestión Gerencial

Resultado esperado:

La institución cuenta con una gestión administrativa eficiente, que busca constantemente brindar servicios de calidad; brindar procesos administrativos y financieros transparentes, así como también el soporte logístico, técnico y jurídico necesario para ejecutar los programas de acción, lo que posibilita implementar un soporte permanente y eficiente a las colonias rurales bajo su administración con el objeto de lograr mejores condiciones de vida para las familias beneficiarias de la Reforma Agraria.

La incorporación de familias campesinas al desarrollo social y económico constituye la prioridad del INDERT, lo que es posible gracias a la formalización de propiedades afectadas a la Reforma Agraria mediante un proceso de titulación masiva, así como la provisión de servicios básicos que consolide el arraigo campesino de las familias rurales

Las gestiones oportunas realizadas por la administración actual han llevado a un aumento sostenido en las recaudaciones institucionales lo que conlleva a la disponibilidad efectiva de los recursos financieros, permitiendo cumplir con las obligaciones contraídas por la entidad en lo referente a servicios personales, servicios básicos, alquileres de oficinas en la Central e Interior del país.

Se ha logrado una ejecución presupuestaria al cierre del Ejercicio Fiscal 2023 de Gs.102.001.491.954. (Ciento dos mil un millones cuatrocientos noventa y un mil novecientos cincuenta y cuatro).

Asimismo se ha fortalecido el sector de infraestructura en obras, tanto a nivel institucional como en beneficio de las comunidades rurales, ya que se han construido

En el 2023 se ha logrado culminar y reparar Escuelas Rurales y Agencias Regionales, de los programas Plurianuales así brindar mayor comodidad y bienestar a los Beneficiarios del INDERT.

Escuelas Rurales:- 2(dos) en el Departamento de Caaguazú, en el Distrito de Mcal López, asentamiento María Nidia; y el Distrito de Tembiapora, colonia Guahory.-

Agencia Regional: 1 (uno) en el Departamento de Amambay, Distrito de Karapai, Colonia Karapai.

Así mismo continúan en procesos construcción de Obras: Escuela N° 3719” San Miguel de la colonia Andres Barbera, Departamento de San Pedro otras obras como ser los de; Escuela Básica N° 7178 “San Francisco de Asís” Del Departamento de Caazapá, Distrito de Tavai del Asentamiento 7 de Diciembre; Escuela N° 2499 “Calo María Colon Cibils” Departamento de Caazapá, Distrito Yuty del Asentamiento San Lorenzo; Escuela Básica N° 4088 “ Carlos Roa” Departamento de Alto Paraná, Distrito de Juan E. Oleary, de la Colonia Tacuaro Sur. Y la reparación de la Agencia Regional de Ciudad Del Este, Departamento del Alto Paraná.

La ejecución presupuestaria en el rubro de Construcciones es de Gs. 955.297.465 alcanzo un porcentaje del 28 %.

La Asignación Presupuestaria - Actividad 3:

Presupuesto: 85.053.991.837 Ejecutado: 74.745.366.375. % EJECUTADO: 88



Arturo Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación



Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación



Francisco Ruiz Díaz
Presidente



Proyecto 02 Tierras Adquiridas

Resultado esperado:

Compra de tierras para creación de colonias rurales a favor de beneficiarios de la reforma agraria.

La principal forma de acceso a la tierra para familias sujetas a los beneficios de la Reforma Agraria son a través de: compra de inmuebles que realiza el INDERT vía Licitación Pública Nacional, adjudicación directa por la Vía de la Excepción de la Ley de Contrataciones Públicas y las Leyes de Expropiación emanadas del Congreso Nacional.

En el ejercicio del 2023, se ha adquirido una propiedad a Nombre del Señor Víctor Manuel Román Girett, de 347 has 5792m2 6556cm2 de superficie a razón de 14.600.000 por has, llegando a abonar la suma de Gs. 3.000.000.000 (tres mil millones) equivalente a 204 has., Distrito de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa.

Se ha logrado la Cancelación total de superficie de Tierras Adquiridas; 2(dos) propiedades en el Departamentos Caazapá, importe pagado es de Gs. 3.384.183.587 (Guaraníes tres mil trescientos ochenta y cuatro millones ciento ochenta y tres mil quinientos ochenta y siete) equivalente a 183 has, pertenecientes a la Señora Carla Cristina Rauber. Y al Señor Fredy Uvaldo Rodriguez, ambas en los Distritos de Tavai.

Se ha amortizado deudas como: En el Departamento de San Pedro 1 (una) propiedad del Señor Nelson Hugo Clari Nicora, ubicada en el Distrito de Guayaibi, pago parcial de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones), correspondiente a una superficie de 67 has. Del total de has de 1004 has 8982m2 0993cm2, del total, otras 2 (dos) propiedades en el Departamento de Caaguazú: una ubicada en el distrito de Caaguazú del Señor Nicolás Godofredo Luthold, pago por un valor de Gs. 1.352.467.447 (Guaraníes mil trescientos cincuenta y dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y siete) correspondiente a una superficie de 90 has. del total de 401has 7751m2 3826 cm2, y otra en el Distrito de Tembiapora y Raúl A. Oviedo por un monto de Gs. 2.441.014.667. (Guaraníes dos mil cuatrocientos cuarenta y un millones catorce mil seiscientos sesenta y siete) con una superficie de 69 has del Señor Jair Weber.; en el Departamento de Alto Paraná 1 (una) propiedad, ubicada en el Distrito de Itakyry, por valor de unos Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes dos mil millones) se ha abonado en concepto de Capital + intereses generada de una expropiación de inmueble, originada en la Ley N° 4.044/2010 y la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia N° 457/2019, Y otras 2 (dos) propiedades en el Departamento de Amambay, ubicadas en el distrito de Capitán Bado, por un valor de Gs. 4.447.532.553 (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos cuarenta siete millones quinientos treinta y dos mil quinientos cincuenta y tres) con una superficie de 417 has correspondientes a a la Firma American Holding y Alejandra Galeano Vda. De Duarte. En el Departamento de Itapúa, en el Distrito de Cnel. Bogado se ha abonado en concepto de Capital + intereses generada de una expropiación de inmueble, originada en la Ley N° 11.923/1965 y la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia N° 492/2018, la suma de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones) a favor de la firma GANDERA SAN COSME S.A.

La Asignación Presupuestaria - Actividad 2:

Presupuesto 19.822.448.254. Ejecutado: 18.625.198.254. % EJECUTADO: 94



Lic. Arturo Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación



Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación





Proyecto 03 Colonias con información relevadas para su regularización

La formalización de tierras públicas a favor de las familias campesinas más humildes, es un salto cualitativo y cuantitativo trascendental para el país.

El proceso de regularización jurídica de la tenencia de la tierra tiene como objetivos: la celeridad en los procesos de titulación, actualizar la base de datos sobre las condiciones de ocupación, así como también el diagnóstico de las dificultades encontradas en las colonias, que impiden su desarrollo.

Prosiguieron asimismo los trámites para la adjudicación y titulación, en base a los expedientes administrativos y títulos obrantes en las agencias departamentales, direcciones descentralizadas y la Casa Matriz, programando la formalización de los créditos y las cobranzas, y títulos hasta su finiquito en la Dirección General de los Registros Públicos y posterior entrega de los títulos.

Fueron relevadas 26 colonias: Colonias Ko'eRory; de 62 lotes y una superficie de 415 Has.; Colonia 12 de Junio, 21 lotes y una superficie de 85 has; 2 de Marzo de 36 lotes y una superficie de 280 Has.; La Colonia Costa Hu'ú; con una cantidad de 180 lotes y una superficie de 236 Has.; Colonia Estanzuela y Las Lagunas con de 163 lotes y una superficie de 6.000 Has.; Colonia Alemán Cué; de 30 lotes y una superficie de 95 Has.; Colonia San Carlos 2, de 44 lotes y una superficie de 171 Has. 7.939 m².; Colonia Yboty Ñu, con de 257 lotes y una superficie de 180 Has. 0271 m². Colonias Unidas y Yukyry, de 36 y 63 lotes y una superficie de 237 Has. y 381 Has. 0689 m² respectivamente; Colonia el Progreso de 252 lotes y una superficie de 900 Has. 6.532 m².; Colonia Ybypyta de 770 lotes y una superficie de 3.708 Has.; Colonia KureKua de 13 lotes y una superficie de 13 Has. 5.521 m².; Colonia Santa Catalina, con 59 lotes y una superficie de 92 Has.; Colonia Nueva Esperanza; con 10 lotes y una superficie de 30 Has.; Colonia Sol Naciente de 65 lotes y una superficie de 600 Has.; Colonia Yhay de 447 lotes y una superficie de 1.400 Has; Colonia San Pablo Cocuere de 13 lotes y una superficie de 148 Has.; Colonia Chacore(Mz E)-Finca 642 de 146 lotes y una superficie de 1.661 Has.; Colonia Vicepresidente Sánchez(Fracc. Zanja Pyta); con un total de 1.007 lotes y una superficie de 182 Has.; Colonia San Pablo(PU 490 lotes y una superficie de 34 Has.; Colonia Barbero Cue; 2.556 lotes y una superficie de 17.652 Has.; Colonia JaguareteForest(Finca 1.868 125 lotes y una superficie de 1.020 Has.; Colonia Manduara de 582 lotes y una superficie de 3.000 Has.; Colonia Virgen de los Milagros de 522 lotes y una superficie de 1.723 Has.; Colonia Naranjito de 1.951 lotes y una superficie de 11.890 Has.

Se ha llegado a Adjudicar 5.636 lotes, que fueron beneficiadas a 2.925 hombres, mujeres 2.594, 115 para Instituciones y 2 lotes Adjudicadas a favor de Comunidades Indígenas.

Mediante el proceso de la regularización jurídica se ha llegado el ejercicio fiscal del 2023, a finiquitar 1.863 títulos de propiedad, que fueron beneficiados 1.065 hombres, mujeres 750 y 40 para Instituciones.

La Asignación Presupuestaria - Actividad 3:

Presupuesto: 8.799.000.000. Ejecutado: 8.299.000.000. % EJECUTADO: 94



Dr. Arturo Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación



Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación



Francisco Ruiz Díaz
Gerente de Políticas y Planificación



Proyecto - 0 4 Asistencia a Organizaciones Campesinas de Colonias y Asentamientos.

Resultado esperado:

Beneficiarios de la reforma agraria de colonias rurales reciben infraestructura económica básica.

Las actividades encaradas por el INDERT, mediante los proyectos ejecutados por sus dependencias internas y en colaboración estrecha con las oficinas del interior del país, fomentan la consolidación de las colonias rurales y el arraigo de las familias campesinas, mediante la asistencia efectiva a las mismas; dentro de los asentamientos y colonias habilitadas para el efecto.

En este sentido, es fundamental la presencia de esta institución como organismo encargado de consolidar el proceso de Reforma Agraria y la implementación de políticas de desarrollo a través del financiamiento de acciones tendientes al cumplimiento de su rol, en coordinación con otros entes, para el logro de los resultados esperados, que aun resultan insuficientes para subsanar las grandes inequidades sociales predominantes en amplias zonas rurales y la población campesina.

Durante el ejercicio 2023 fueron asistidos 4(cuatro) asentamientos con proyectos de abastecimiento de agua potable y red de distribución, correspondiente a 4 (cuatro) Departamentos (San Pedro, 2 Caaguazú y Alto Paraná), beneficiando a 957 familias de los asentamientos y/o colonias del INDERT, lo que permitirá consolidar el arraigo en breve tiempo en dichas comunidades.

La Asignación Presupuestaria - Actividad 4:

Presupuesto 7.073.782.976. Ejecutado: 331.927.325 % Ejecutado: 5

Francisco Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación

Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación

Francisco Rojas Díaz
Presidente

ANEXO II

➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

Transferencias Monetarias			
Objeto del Gasto	Institución Beneficiada	Descripción del destino de la Transferencia	Monto (en Guaraníes)
841	INCADE S.A. UNIVERSIDAD AMERICANA	CURSO DE LA CARRERA DE DERECHO DE FUNCIONARIA	31.449.864
Total 841			
842	0	0	0
	0	0	0
Total 842			
845			
Total 845			
851	PNUD	ORGANISMO EJECUTOR DEL PROYECTO SIRT 91446	8.299.000.000
Total 851			
TOTAL GENERAL			8.330.449.864

Obs: Incluye todo el Grupo 800, el total general debe coincidir con la ejecución del SIAF



Arturo Iván Bogado
 Gerente de Políticas y Planificación




Econ. Ana Elizabeth Rojas
 Directora de Evaluación y Seguimientos
 Gerencia de Políticas y Planificación




Francisco Rey Díaz
 Presidente


ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	176	374	550
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	136	320	456
Recursos Humanos Contratados ^(b)	40	54	94
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	92	129	221
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	122	219	341
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	3	7	10

Funcionario Comisionado	Institución
1 Gail Gina González Yaluff	Honorable Cámara de Diputados
2 Norma Elizabeth Valiente González	Municipalidad de Mariano Roque Alonso
3 Rossana Galván Espinola	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
4 Jorge Andrés Soler González	Municipalidad de Asunción
5 José Ríos Franco	Universidad Nacional de Caaguazú
6 José Domingo Velázquez Velázquez	Secretaría Nacional de la Juventud
7 Luis Alfredo Amarilla Villalba	Municipalidad de Asunción
8 Oscar Daniel Ovando Mongelos	Municipalidad de San Estanislao
9 Osmar Orlando Escobar Núñez	Instituto Superior de Bellas Artes
10 Sergio Adrián González Domínguez	Municipalidad de Asunción



Lic. Arturo Iván Bogado
Gerente de Políticas y Planificación



Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación



Francisco Ruiz Díaz
Presidente

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
7	85.053.991.837	838.097.628	1,0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
<p>Se desarrolló la feria campesina de la colonia a tu mesa en Semana Santa, tuvo la participación de 27 feriantes en representación de las familias nucleadas en los respectivos comités de mujeres de colonias de los distritos de Santa Rosa del Aguaray y del distrito de Buena Vista del departamento de Caazapá. La recaudación total de ese evento alcanzó la cifra de 103.644.000 G/. Dicho monto ha sido distribuido en su totalidad entre las familias de los comités de feriantes, llegando a beneficiar aproximadamente a 130 personas.</p> <p>Se realizó otra edición especial de la Feria de Mujeres Productoras "De la Colonia a tu Mesa", llevado a cabo en la Costanera de Asunción. Tuvo la participación de 27 pequeñas productoras de las colonias del INDERT, con una recaudación de 65.170.000 G/.</p> <p>Se llevó a cabo una jornada entre la Unidad Gestora de Proyectos PROEZA y la Dirección de Género, en el marco de la aplicación de las leyes 5446/15 "De políticas Públicas para Mujeres Rurales" y la 5777/16 "De protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia</p> <p>Campaña Nacional "OCTUBRE ROSA" y "NOVIEMBRE AZUL" que apunta a la prevención del cáncer de mamas y cáncer de próstata.</p> <p>Se realizó taller de capacitación sobre la ley 5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales y de la Ley 5777/16 de Protección integral contra toda forma de violencia hacia la Mujer, con énfasis en la Violencia Patrimonial y Económica y la Violencia Institucional, dirigidos a Gerentes, Directores Generales.</p> <p>Como parte de los compromisos asumidos con la Comisión Interinstitucional de Género para la Aplicación de la Ley 5446/15, conocida como CIAL, se tuvo participación en reuniones interinstitucionales de planificación y coordinación de trabajos.</p> <p>Según R.P. N° 323/2023, se realizó la adjudicación a título gratuito a favor de la Comunidad Indígena Ava Guaraní "Tekoha Ygary Poty" del lote colonial N° A, ubicado en la Colonia Ybyrarobana, del distrito de Yvy Pyta, Departamento de Canindeyú con una superficie de 1.375 hectáreas y 5.475 metros cuadrados.</p> <p>Adjudicación a título gratuito a favor de la Comunidad Indígena Mbarigui 14", con tipo de lote agrícolas, manzana INDI, lote N° C-I, de superficie 441Has 5249 m2 en el Departamento de Caaguazú, Distrito J Eulogio Estigarribia.</p> <p>Se llevó a cabo un Talleres de capacitaciones con perspectiva de género, para el empoderamiento de la mujer rural, durante el mes de mayo en la Colonia Naranjito del departamento de San Pedro, dirigida a mujeres rurales de esa localidad, sobre la Ley N° 5446/15 "De Políticas Públicas para Mujeres Rurales y la importancia de su aplicación desde nuestra Institución Agraria.</p>			



Arturo Ivan Bogado
Gerente de Políticas y Planificación




Econ. Ana Elizabeth Rojas
Directora de Evaluación y Seguimientos
Gerencia de Políticas y Planificación




Francisco Ruiz Díaz
Presidente



INDERT • PRESIDENCIA



Contactos:

Elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Econ. Ana Elizabeth Rojas.

Gustavo Abel Vázquez.

- ✓ Dependencia: Dirección de Evaluación y Seguimiento – Gerencia de Políticas y Planificación
Dirección de Presupuesto – Gerencia de Administración y Finanzas.

- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: planificación.indert.18@gmail.com
gcia-planificacion@indert.gov.py

- ✓ N° de teléfono institucional: 021- 43950000

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 3 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 1 GESTION GERENCIAL

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023					
		Metas		Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado %	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada %	
1	GESTION GERENCIAL	ADM	0	0 0,00	85.053.991.837	74.745.366.375	87,88
			Total Proyecto/Actividad		85.053.991.837	74.745.366.375	87,88

Proy./Act.: 2 TIERRAS ADQUIRIDAS
Resultado Inmediato: BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA RECIBEN TIERRAS ADQUIRIDAS.

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023					
		Metas		Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado %	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada %	
1	TIERRAS ADQUIRIDAS	HAS.	896	1.200 133,93	19.822.448.254	18.625.198.254	93,96
			Total Proyecto/Actividad		19.822.448.254	18.625.198.254	93,96

Proy./Act.: 3 COLONIAS CON INFORMACION RELEVADAS PARA SU REGULARIZACION
Resultado Inmediato: BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DE COLONIAS RURALES OBTIENEN TITULOS DE PROPIEDAD.

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023					
		Metas		Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado %	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada %	
1	COLONIAS CON INFORMACION RELEVADAS PARA SU REGULARIZACION	COLONIAS	16	26 162,50	8.799.000.000	8.299.000.000	94,32
			Total Proyecto/Actividad		8.799.000.000	8.299.000.000	94,32

Proy./Act.: 4 ASISTENCIA A ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE COLONIAS Y ASENTAM

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2023					
		Metas		Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado %	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada %	
1	COLONIAS CON INFORMACION RELEVADAS PARA SU REGULARIZACION	COLONIAS	16	26 162,50	8.799.000.000	8.299.000.000	94,32
			Total Proyecto/Actividad		8.799.000.000	8.299.000.000	94,32

IAF
Gustavo Pérez
Director de Prendas
INBERT

Mag. Lic. MILENAT DUCOMONTE
Gerente Interina
Gerencia de Administración y Finanzas
INBERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INBERT
PRESIDENCIA
Francisco Ruiz Díaz
Presidente
INBERT

Resultado Inmediato: BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DE COLONIAS RURALES RECIBEN INFRAESTRUCTURA ECONOMICA BASICA.

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado %	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	ASISTENCIA A ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE COLONIAS Y ASENTAM	ASISTENCIA	15	4 26,67	7.073.782.976	331.927.325	4,69	
Total Proyecto/Actividad					7.073.782.976	331.927.325	4,69	
Total Entidad					120.749.223.067	102.001.491.954	84,47	

